



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.- FOLIO: 070121224000084.

### SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 17 DE MAYO DE 2024.

En atención de su solicitud de información por medio de la cual requiere lo siguiente:

*"Por este conducto, con fundamento en el artículo 8º Constitucional, me permito solicitarle información respecto de los supervisores de Telesecundaria del Estado de Chiapas que han causado alta por jubilación a partir 01 septiembre de 2023, 01 de enero de 2024 al 01 de mayo de 2024, y obra en el expediente su respectivo reconocimiento por pensión por jubilación (cantidad y/o nombre de los supervisores en comento, toda vez que dicha información debe obrar en la Subsecretaría de Educación Estatal dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien debe informar a la COSICAMM Chiapas, datos necesarios para la asignación de dichas plazas vacantes). Lista de Supervisores de Telesecundaria para su revisión:*

1. Nombre: *María de Lourdes López Lievano*
2. Nombre: *Inés Ríos Verduzco (01 septiembre 2023)*
3. Nombre: *Concepción Rodríguez Reyes*
4. Nombre: *Raúl Cancino González*
5. Nombre: *Norma Luisa Ceja Bodines*
6. Nombre: *Oralia Morales Solís*
7. Nombre: *Jesús Martínez Galdámez*
8. Nombre: *Guadalupe Pérez Natarén*
9. Nombre: *Roselino Sánchez Pérez. Sin otro particular, quedo en espera de su amable respuesta "...(sic)".*

Me permito hacer de su conocimiento que se tuvo por recibida la información que el área competente emite a través del oficio No. SE/SEE/DEB/DET/1430/2024, firmado por la Mtra. Sonia Armida Molina Solís, Jefa del Departamento de Telesecundaria de la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal de la Secretaría de Educación. Mismo que se anexa.

#### **Atentamente.**

Juan Antonio Morales Nájera. Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. **-RÚBRICA.**



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

09:35 h  
06 MAY 2024  
**RECIBIDO**  
VENTANILLA ÚNICA  
SUJETO A REVISIÓN

Oficio N° SE/UT/209/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
06 de mayo de 2024.

**Mtro. Pablo Velázquez Vázquez.**

**Subsecretario de Educación Estatal**

**Presente.**

En atención a la solicitud de información con el número de **folio: 070121224000084**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II y IV, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en los correlativos 70, fracciones II y IV, y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), me permito turnar a la Subsecretaría a su digno cargo, la solicitud de mérito, misma que a continuación se transcribe:

*"Por este conducto, con fundamento en el artículo 8º Constitucional, me permito solicitarle información respecto de los supervisores de Telesecundaria del Estado de Chiapas que han causado alta por jubilación a partir 01 septiembre de 2023, 01 de enero de 2024 al 01 de mayo de 2024, y obra en el expediente su respectivo reconocimiento por pensión por jubilación (cantidad y/o nombre de los supervisores en comento, toda vez que dicha información debe obrar en la Subsecretaría de Educación Estatal dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien debe informar a la COSICAMM Chiapas, datos necesarios para la asignación de dichas plazas vacantes).*

*Lista de Supervisores de Telesecundaria para su revisión:*

1. Nombre: María de Lourdes López Lievano
2. Nombre: Inés Ríos Verduzco (01 septiembre 2023)
3. Nombre: Concepción Rodríguez Reyes
4. Nombre: Raúl Cancino González
5. Nombre: Norma Luisa Ceja Bodines
6. Nombre: Oralía Morales Solís
7. Nombre: Jesús Martínez Galdámez
8. Nombre: Guadalupe Pérez Natarén
9. Nombre: Roselino Sánchez Pérez

*Sin otro particular, quedo en espera de su amable respuesta "...(sic)".*

Al respecto y con el objeto de acatar lo establecido en el primer párrafo de los numerales 132, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y con base en la fracción XXII, artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; solicito a usted haga llegar a esta unidad, la respuesta a dicha solicitud a más tardar en un **término de 5 (cinco) días hábiles** improrrogables; en formato impreso y en archivo electrónico para su puntual respuesta al petionario.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio N° SE/UT/209/2024.

*La información que tenga a bien proporcionar, deberá ajustarse a los principios rectores en materia de transparencia y procurar su cumplimiento de acuerdo a lo solicitado, caso contrario se estaría en el supuesto de aplicabilidad de la normativa de sanciones en materia de transparencia y de responsabilidad de los servidores públicos.*

Con la seguridad de contar con su colaboración y apoyo institucional, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Juan Antonio Morales Nájera**  
Responsable de la Unidad de Transparencia.



Copias: Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa. – Secretaria de Educación. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
Expediente/minutario.  
L'JAMN/dpoc



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SE/SEE/DEB/DET/ 1430 /2024  
Asunto: solicitud de firma

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Martes, 14 de mayo de 2024

**Lic. Juan Antonio Morales Nájera**  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría de Educación  
Presente

En atención al oficio No. SE/SSEE/DEB/009297/2024, de fecha 13 de mayo de 2024, signado por el Profr. José Francisco Leyva Vásquez, Director de Educación Básica, en seguimiento al oficio No. SE/SSEE/01040/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, signado por el Profr. Pablo Velázquez Vásquez, Subsecretario de Educación Estatal y su oficio N° SE/UT/209/2024, de fecha 06 de mayo de 2024, referente a la siguiente petición:

"Por este conducto, con fundamento en el artículo 8 Constitucional, me permito solicitarle información respecto a los supervisores de Telesecundaria del Estado de Chiapas que han causado alta por jubilación a partir. 01 de septiembre de 2023 al 01 de mayo de 2024, y obra en el expediente su respectivo reconocimiento por pensión por jubilación (cantidad y/o nombre de Jefaturas de Sector en comento, toda vez que debe informar a la COSICAMM Chiapas, datos necesarios para la asignación de dichas plazas vacantes).

Lista de supervisores de telesecundaria para su revisión...(sic)".

Por lo anterior, se relaciona a continuación nombre de los supervisores de zona escolar que han causado baja por jubilación en las fechas antes mencionadas.

1. Morales Solís Oralía
2. Ceja Godínez Norma Luisa
3. Rodríguez Reyes Concepción
4. López Liévano María de Lourdes
5. Cancino González Raúl
6. Pérez Natarén Guadalupe
7. Martínez Galdámez Natarén
8. Sánchez Pérez Roselino
9. Ríos Verduzco Inés

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Secretaría de Educación  
Dirección de Educación Básica  
Mtra. **Sonia Armida Molina Solís**  
Jefa del Departamento

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA

16 MAY 2024

**DESPACHADO**  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



Copias:

Profr. Pablo Velázquez Vásquez. -Subsecretario de Educación Estatal. -En atención al oficio No. SE/SSEE/01040/2024. -Edificio.  
Profr. Jose Francisco Leyva Vásquez. - Director de Educación Básica. - En atención al oficio No. SE/SSEE/DEB/009297/2024. -Edificio  
Archivo/minutario

SAMS/harv